

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión del Informe de Auditoría	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero de 2009
Código del Proyecto	7.08.05
Denominación del Proyecto	Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires. Dirección General Asuntos Judiciales. Dirección Gestión Dominial. Periodo bajo examen: 2007
Principales Conclusiones	Cabe concluir que se detectaron deficiencias relacionadas con las presentaciones judiciales por parte de los letrados de la dependencia auditada que deben ser subsanadas en futuras presentaciones, sobre todo respecto a la evaluación que se recomienda efectuar en cuanto a la conveniencia o no de la interposición de las demandas, teniendo en cuenta la posibilidad de materialización de las sentencias; esto último, como consecuencia de haberse verificado una cantidad de juicios con inactividad prolongada y con imposibilidad de notificar a los demandados. Evaluar las necesidades manifestadas por el auditado respecto a la adecuación de la estructura organizativa, creando formalmente otro nivel operativo a nivel departamental o jefatura de división, con acciones definidas en cuanto al control de los juicios en materia de gestión dominial, dotando además de los recursos humanos –sobre todo letrados– e informáticos indispensables en el área. También deberá considerarse la mejora urgente de las condiciones de higiene y seguridad de toda el área que depende de la Dirección auditada. En cuanto al sistema de control interno, se resalta lo verificado en los juicios registrados en el Sisej sin estado procesal actualizado, con datos incompletos sobre montos y errores en la carga. Amerita que la superioridad considere la posibilidad de designar los recursos humanos capacitados que, debidamente supervisados, realicen la carga que se requiere para contar con información oportuna, veraz y actualizada que sirva, además, para que el GCBA evalúe las contingencias que deben reflejarse en sus estados contables.
Objeto	Dirección General de Asuntos Judiciales. Dirección de Gestión Dominial. Departamento de Protección Patrimonial.
Unidad Ejecutora	Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires

Objetivo de la auditoría Principales Hallazgos	Evaluar la gestión judicial y administrativa de los procesos a cargo de la Dirección de Gestión Dominial mediante muestreo y confrontación con los sistemas de soporte. <i>1.1.- Sobre lo verificado en Tribunales, respecto a la eficiencia y eficacia de los mandatarios en la gestión judicial:</i> ➤ Se presentaron apelaciones que fueron denegadas conforme artículo 242 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (casos nros 74, 78, 86 y 91) ➤ Se verificaron demoras de varios años para localizar a los demandados y poder practicar las notificaciones de las demandas en los casos cuyo objeto son cobro de pesos, casos nro 8,14 y 26. ➤ Juicios con inactividad por más de 120 (ciento veinte) días (casos nro 25, 26, 64) pasibles de caducidad de instancia. ➤ Se verificó que, en los casos en que se ejecutaron expensas al IVC sobre los inmuebles ocupados y no escriturados a los particulares, los letrados de la Procuración General omiten citar a dichos terceros ocupante a estar a derecho, así como tampoco se evidencian posteriores juicios de repetición por los pagos efectuados. Sobre la confiabilidad de los registros en el SISEJ. Carga y actualización de datos. Control interno: ➤ Falta de unificación de criterio respecto a la carga de los estados procesales. ➤ Incumplimiento de la resolución n.º 360/05 respecto de la carga de datos en el Sisej. Tampoco se cumple con lo establecido en dicha norma respecto a la responsabilidad de llevar documentadas todas las actuaciones en las carpetas internas. ➤ Se observa la imposibilidad de cumplir en forma eficaz con la responsabilidades primarias establecidas para la Dirección General y las acciones definidas para los niveles de Dirección y Departamento respecto de lo establecido en el decreto n.º 298/06. Sobre estructura y organización: ➤ La estructura y el sistema organizacional de la Dirección de Gestión Dominial resultan inadecuados e insuficientes para cumplir en forma eficaz y eficiente los objetivos definidos. Deficiencia en las instalaciones disponibles. ➤ Las oficinas no están aptas higiénicamente ➤ El Departamento de Protección Patrimonial carece de mobiliario con resguardo físico seguro e integro. ➤ La distribución del espacio físico en Departamento Protección Patrimonial no es adecuada Sobre contingencias: ➤ La Dirección auditada no cuenta con información completa y precisa sobre la totalidad del universo de causas que lleva, que permita al GCBA determinar el estado de las deudas y créditos contingentes a fin de que puedan exponerse en los Estados Contables de la Ciudad
--	--